

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18809** CUSTODIA Y GUARDERÍA J.M., S.L.

Edicto.

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 1019/09, Ejecución 260/2011, dimanante de autos número 1019/09, a instancia de don Manuel Parrado Filiberto, contra "Custodia y Guardería J.M., S.L.", en la que con fecha 28 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada "Custodia y Guardería, J.M., S.L.", en situación de insolvencia por importe de 3.008,24 euros de principal, más la cantidad de 601,68 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 28 de mayo de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120040428-1